

26 de Mayo de 2016

Venezuela - Defensor de derechos humanos Rigoberto Lobo Puentes blanco de agresiones por parte de la policía

El 18 de mayo de 2016, efectivos policiales dispararon perdigones repetidamente contra el defensor de derechos humanos Sr. **Rigoberto Lobo Puentes** mientras este monitoreaba una protesta en los alrededores de la Plaza El Llano, en la ciudad de Mérida.

[Rigoberto Lobo Puentes](#) es miembro del **Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes - ODHULA**, donde se dedica a monitorear manifestaciones y brindar acompañamiento a las víctimas de violaciones de derechos humanos en el transcurso de su proceso judicial. Rigoberto Lobo es también un educador e imparte regularmente talleres didácticos y conferencias para la sociedad civil sobre diversas cuestiones relativas al uso de medios legales y pacíficos para denunciar violaciones de derechos humanos. Debido a su trabajo como defensor de derechos humanos, desde 2014 el Sr. Lobo ha enfrentado acoso constante por parte de la policía, así como intimidación y amenazas anónimas contra él y sus familiares.

El 18 de mayo de 2016, aproximadamente a las 3:30pm, Rigoberto Lobo conducía su vehículo en el área cercana a la Plaza El Llano en la ciudad de Mérida, cuando observó lo que parecían ser agentes de la policía haciendo uso excesivo de la fuerza contra un grupo de manifestantes civiles desarmados. El defensor de derechos humanos se dirigió al local para verificar los sucesos más de cerca y prestar asistencia a las víctimas heridas. Al percatarse de la presencia de Rigoberto Lobo, miembros de la fuerza policial comenzaron a correr hacia él, apartando a la fuerza quien estuviera en su camino. En el transcurso que el defensor de derechos humanos corrió hacia su vehículo para protegerse, los agentes dispararon perdigones repetidamente hacia él. El defensor recibió impactos en la espalda y en la cabeza. Una vez que estuvo dentro de su vehículo, los agentes de la policía continuaron disparando contra su coche. El defensor de derechos humanos se percató de que un agente también lanzaba piedras. El defensor acogió a un hombre cuya mano había sido herida en el tiroteo y lo trasladó en seguida al hospital.

Aunque el defensor Rigoberto Lobo no sufrió heridas graves hacia su persona o a su propiedad, este no es el primer caso en el que ha sido acosado, amenazado, intimidado o atacado por agentes del orden público como resultado directo de su trabajo pacífico de defensa de los derechos humanos en Venezuela. El defensor de derechos humanos ha sido blanco de ataques desde el 2014, incluyendo amenazas de destruir su vehículo, interrogatorios a personas cercanas, amenazas de muerte y vigilancia tanto por parte de fuentes anónimas como miembros de la guardia nacional y la policía de Mérida. En 2015, el defensor de derechos humanos fue detenido por una hora en el aeropuerto por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), bajo el pretexto de que se había negado a acceder a una requisita. Rigoberto Lobo fue en seguida obligado a leer un artículo de la Constitución múltiples veces.

En febrero del 2015, Rigoberto Lobo y varios miembros de su familia fueron víctimas de una campaña de difamación llevada a cabo a través de cuentas anónimas en medios sociales. El defensor fue acusado públicamente de conspirar contra el gobierno, querer organizar un golpe de estado y de ser un fascista. En abril de 2015, el Sr. Lobo fue amenazado por miembros de las fuerzas de seguridad a través de un amigo al que le fue dicho que "si su amigo no abandona su trabajo como defensor de derechos humanos va a ser atado y arrastrado por las calles de Mérida". Varios otros incidentes de seguridad se registraron a lo largo del 2015.

La información puesta a disposición de Front Line Defenders indica claramente que Rigoberto Lobo ha sido blanco deliberado de ataques tanto por parte de grupos anónimos como por agentes del orden público con el objetivo de persuadirlo a abandonar su trabajo legítimo, legal y pacífico por los derechos humanos. Es de particular preocupación para Front Line Defenders que las fuerzas del orden público - representantes del Estado cuyo deber es defender y proteger a todos los ciudadanos y ciudadanas de Venezuela - estén directamente implicados en acciones que ponen en peligro la integridad física y psicológica de defensores de derechos humanos. Front Line Defenders expresa preocupación adicional puesto que estos hechos ocurren tras [la reciente declaración](#) de estado de excepción en Venezuela, la cual tiene el potencial de socavar la seguridad de los defensores y defensoras de derechos humanos que llevan a cabo en el país un trabajo de defensa pacífica en beneficio de todos los venezolanos y venezolanas.

Front Line Defenders insta a las autoridades venezolanas a que:

1. Inicien una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la intimidación, agresiones, amenazas y ataques contra Rigoberto Lobo Puentes y su familia, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley en consonancia con los estándares internacionales;
2. Tomen todas las medidas necesarias, en consulta con el defensor de derechos humanos, para garantizar la integridad física y psicológica de Rigoberto Lobo Puentes y su familia;
3. Aseguren que todos los defensores y defensoras de derechos humanos en Venezuela, en el desarrollo de sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos, puedan operar libremente sin miedo a restricciones ni represalias.